

Lugo, un mes. 1 pts.
Fuera, trimestre. 3'50 "
Ultramar, trimestre. 12'50 "
Portugal, trimestre. 3'50 "
Extranjero, trimestre. 9 "
Número del día. 0'10 "
Número atrasado. 0'25 "

Diario de Lugo

En la Administración del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este DIARIO no se publica los días siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año VIII.

Domingo 1.º de Julio de 1883

Núm. 2.016

Venta de una casa

Se vende la casa número 13 del barrio de San Roque, que es la contigua á la del Sr. Paradela, compuesta de planta-baja y dos pisos.

La subasta tendrá lugar el domingo 1.º del próximo Julio, á las once de la mañana, en el despacho del Sr. Basanta, Santo Domingo, 7, donde se dará conocimiento de la documentación.

PERDIDA.

La persona que hubiese encontrado una pulsera de oro con una inscripción que se ha perdido en la tarde del domingo en el paseo del Canton se servirá entregarla en la administración de este «Diario» donde se le gratificará.

La inconsecuencia

Con la misma facilidad que las burbujas de espuma en el agua bulleante se forman y se quiebran, y ora desaparecen por completo, ora tornan á juntarse sus pedazos, originando nuevos copos, con la misma facilidad se organizan y se rompen los partidos políticos en nuestra desventurada nación, de cuyo bienestar y mejoramiento todos se ocupan, prometiendo el que ménos poner coto al desconcierto y á los males que con incremento alarmante se suceden sin interrupcion, apesar de tanto cambio y de tantas combinaciones que no dán otro resultado que hacernos ir, como suele decirse, de mal en peor.

La formación de la espuma, los elementos que componen sus ampollas son tambien parecidos, pero mucho, á los elementos constitutivos de esas fracciones que por las intranquilas aguas de la política discurren; y en verdad que la mayor parte de las veces bien merecian que se les hicieran lo que los remolinos del agua con la espuma, apartando los desechos al remanso, donde pierde su matiz para dejar ver su composicion.

Pasa ya como cosa natural y corriente que la vida privada ha de descartarse por completo de la vida pública en el hombre político, y por más corriente y natural, si cabe, que el engaño, el perjurio y la apostasia política lejos de acusar inmoralidad, menoscabar en lo más mínimo la importancia y significacion del político y hacerle desmerecer en el concepto público, son mirados, con indiferencia completa cuando no como sacrificios á que las circunstancias obligan á esos patriotas que van y vienen, entran y salen ó se dejan conducir siempre hácia donde parece soplar el viento de la fortuna representada por el poder, como el poder representa el presupuesto.

Sus evoluciones son actos patrióticos; su importancia acrece y su fama no sufre deterioro, como

hemos indicado más de una vez en las columnas del DIARIO.

Si los actos públicos, si la política no entra en la esfera de la moral la inconsecuencia no será ciertamente una virtud; pero tampoco será un vicio social, un defecto, ni merecerá censura.

Comprendemos que la desgracia, los disgustos y los desengaños puedan impulsar al hombre, sin menoscabo alguno para su dignidad en la acepcion más lata de esta palabra, á apartarse de la comunión ó partido en que milita, puedan llevar al ánimo en determinadas circunstancias el descreimiento; comprendemos que dentro del progreso indefinido los programas de ayer tienen necesariamente que ser modificados para practicarse hoy; como los de hoy habrán necesidad de reforma para lo porvenir; pero las *idas y venidas*, las *vuelatas y revuelatas* de nuestros hombres públicos, ó de su generalidad, no son fáciles de comprender sin bajar mucho el nivel de su concepto; y podrán ser útiles, y sin duda lo son, para quien las dá, y su séquito, á diferencia de las dadas por la ardilla; mas nunca podrán ser de utilidad para la patria, para la misma política á que con tanto ardimiento y constancia se dedican, no entendiéndose por política el afán inmoderado del mando con todas sus consecuencias, el arte de *hacerse hombre*.

Dentro de nuestro humilde criterio el hombre que se acoge ó levanta á una bandera política no debe hacerlo impremeditadamente y en su dignidad está obrar siempre de modo que no tenga de que arrepentirse: el que no sabe á dón le vá ni le impulsa el amor á la patria, el amor que desea su progreso, ese hombre no debe ir al campo de la política: el que hace falsas promesas, el que no cumple con sus compromisos, el que engaña al pueblo, en fin, podrá ser todo lo grande que se quiera, un gigante, un coloso; pero será tambien un monstruo y su falacia será tanto mayor y más pernicioso cuanto mayores sean sus dimensiones.

Nada diremos concreto. Para el proceso de nuestros partidos políticos, de muchos de sus prohombres hay una cortapisa, un inconveniente que detiene la pluma del ménos tímido, no siendo diputado.

Lo que pasa á la vista está, lo mismo en la capital de la nación que en provincias; y no nos hubiéramos ocupado de este asunto á no tener como posible que ese modo de ver y juzgar las cosas públicas, llegue, sino á adquirir carta de naturaleza, á no preocupar la opinion pública.

Si la indiferencia es un mal, y un mal muy grave, la inconsecuencia no lo es ménos; y á ella se debe tal vez el triste estado en que nos hallamos, poniéndonos al borde tal vez del precipicio en que indefectiblemente caeremos más tarde ó más temprano por ella empujados, si así se desconoce ó se prescinde de la moralidad en los actos públicos, de la consecuencia política.

La cuestion de los montes

VII.
 Sr. DIRECTOR:

Quien hasta aquí haya tenido la paciencia de seguirme, comprenderá los motivos de la justa alarma que se produjo cuando se anunció la idea del Sr. Camacho; idea equivocada, puesto que se funda en datos faltos de exactitud muchas veces, incompletos otras, no bien relacionados siempre y torcidamente interpretados á menudo.

En todas las naciones se ha dado gran importancia á la conservación y fomento de los montes públicos, sin que ni aún en los mayores apuros se haya acudido á la enajenacion de los prédios forestales. El personal facultativo es numeroso y bien dotado, invirtiéndose en retribuirle y en diversas operaciones de mejora, el 16 por 100 de los ingresos en Francia, el 36 en Prusia, el 56 en Sajonia, y en España poco más del 5 por 100. Lo contrario piensa el Sr. Camacho, y para que se vea el ningun fundamento de su opinion, expondré en compendio, aún á trueque de ser pesado, las inexactitudes en que incurre. Hélas aquí:

No es cierto que sea un principio económico el de que el Estado no puede ser productor ni propietario; pues existen excepciones confirmadas por sábios tan eximios como el Sr. Echegaray y economistas tan radicales como el Sr. Bona.

No es cierto que los montes prosperen en manos de los particulares. No es cierto que el Estado no pueda ser buen administrador de los montes.

No es cierto que el particular se halle interesado en la conservación de los montes que posee; el más vulgarísimo conocimiento de su conveniencia le aconseja talar la finca ó reducir el monte alto madeirable á monte bajo.

No es cierto que en las provincias de Extremadura y Salamanca son la mayor parte de los montes de propiedad particular.

No es cierto que si merman, como dice, los pinares de Soria, Segovia y Cuenca, sea debido á tener el carácter de públicos, sino á la impunidad de que gozan los detentadores.

No es cierto que sean en gran número los montes que en la actualidad se plantan ó repueblan por los particulares.

No es cierto que exista paridad y por consiguiente comparacion razonable, entre un monte y un olivar.

No es cierto que á poco de crear un monte sean utilizables los pastos porque no debe haberlos nunca si se dirigen bien los trabajos.

No es cierto que un monte vendido pueda subsistir indefinidamente, porque al dividirse en las trasmisiones sucesivas pierde el carácter de tal.

No es cierto que las especies de los montes exceptuados de la desamortizacion sean de *hojas apretadas*.

No es cierto que la falta de compradores para los montes enajenables se deba á que solo éstos se hallan á la venta, pues la verdadera causa es que no ofrecen las probabilidades de inmediato lucro que los primeramente vendidos.

No es cierto que los montes del Estado produzcan 800.000 pesetas anuales: producen ménos; pero en cambio la produccion total de los públicos alcanza una cifra veinte veces mayor.

No es cierto que, aún admitiendo que los montes produjesen poco ó nada, haya razon para abandonarlos á la codicia del particular.

No es cierto que el precio medio de la hectárea sea de 500 pesetas, pues que de las tasaciones periciales resulta un valor muy inferior.

No es cierto que la venta de los montes produciria 3.000 millones de pesetas, porque si la hectárea se vende á 500, término medio, no habrá compradores, y si se tasa en su valor justo, la venta dará un producto diez veces menor que el calculado.

No es cierto que en la construccion naval no se empleen maderas de los montes en España.

No es cierto que los particulares criarian con esmero las piezas de mayor marca, porque no les tiene ni puede tener cuenta.

No es cierto que los pastos los aprovechen unos pocos ganaderos, con excepcion de los demás vecinos.

No es cierto que los que cogen un haz de leña en el monte, se vean sometidos á un proceso largo y dispendioso.

No es cierto que los ganaderos se empobrezcan por las repetidas multas que sufren, porque cuando se imponen, no se satisfacen.

No es cierto que los jornaleros pueblen las cárceles, ni que, vendidos los montes, se moralizarán los pueblos; ántes por el contrario, puesto que entonces se castigaria con rigor, lo cual hoy no sucede.

No es cierto que ofrezca ventajas á los pueblos el que se les vendan los montes y se les entregue el 50 por 100 del producto en láminas de la Deuda.

No es cierto que la renta en metálico de los títulos pueda sustituir á los montes públicos en las necesidades que satisfacen.

No es cierto, ni puede afirmarse con fundamento, que en los montes no se aproveche ni la mitad de lo que se debería, porque para esto seria preciso conocer la productibilidad de los mismos, que habria de servir de base al cálculo.

No es cierto, en fin, que se efectúen aprovechamientos que pasan inadvertidos para los pueblos propietarios de los montes.

¿Qué queda, en resolucion, de todo cuanto el Sr. Camacho aduce en apoyo de su original proyecto? Un deseo, á mi juicio, irrealizable.

A. S.

Acercas del Consejo de ministros celebrado últimamente en Madrid y del cual esperaban algunos impacientes soluciones concretas res-

Continuación de los debates pendientes y discusión del proyecto de un ferro-carril de Betanzos al Ferrol.

Se levanta la sesión.
Eran las siete y media.

En la Audiencia

25 de Junio.

(Continuación.)

Ramon Lage Sanchez, Concepcion Prieto Fernandez, Josefa Campo Mazoy y Manuela Vazquez depone: habiendo oido que la Carlota se habia casado acudieron á la *riuada* de costumbre, y estando muy cerca de la casa de éste vieron correr al procesado detrás de un hombre y darle un palo que le derribó al suelo resultando ser el José Pena.

Ignoran si el 16 habia habido *reunion* en el mismo sitio. Las dos primeras mujeres, oyeron una voz, exclamacion que no aciertan á esplicar, dirigida por el Pena á su perseguidor, y á éste que decia: «Cálale guapo que mas vas á pagar;» y no repararon si los hombres que llegaron inmediatamente, y eran los testigos cuya declaracion dejamos extractada, llevaban palos.

Trece son los testigos ofrecidos por la defensa.

Ramona Torron Mazoy acompañaba al Lage y las tres mujeres, y nada vió: es cuñada del procesado y por esta razon el señor fiscal rechaza su testimonio.

Miguel Fernandez Freire, oyó cantos, ruido y algazara, durante dos ó tres horas y algunos estruendos de tiros ó cohetes. El procesado es honrado; pero á veces tiene su genio, y alguna ha maltratado á individuos de la familia del declarante, cuya casa dista muy poco de la de aquel.

Antonio Fernandez Pena oyó dos estruendos en la noche del 16: su casa dista de la del Pedro como unos 200 metros.

José Iglesia, el prometido de la Carlota, oyó en la noche del 16 ruido discordante sonar de latas y otros instrumentos, gritos, y tiros y cohetes por espacio de tres ó cuatro horas. En la del 18 al entrar su futuro suegro en la casa, al rededor de la que habia como unas veinte personas, le dispararon dos tiros, oyendo gritar á la hija de éste «¡que matan á mi padre!»

Carlota Castro Mazoy: ofrece espontáneamente decir la verdad aunque á ello no está obligada: en la noche del 16 oyó el ruido desapacible, gritería discordante, voces que la injuriaban, tiros, etc. Procuraron calmar á los alborotadores, les reconvinieron, y ella misma les preguntó qué querian y por qué la insultaban, á lo que contestaban con nuevos insultos, prometiéndole *darla novenario*, sin saber la causa, puesto que no existia tal costumbre. En la noche del 18 oyó gritar á su padre diciendo que le dispararan dos tiros, viéndole luego enzarzado á palos entre la gente y despues un hombre tendido en el suelo.

Pedro Martinez Balboa; oyó en la noche del 16 primero un cohete, y hora y media despues cohetes ó tiros y sonar de *ferragachos* hácia la casa del procesado. En la del 18 oyó dos tiros y *aturulos* y gritos. El Pedro Castro es honrado y tiene el genio puro como otro cualquiera puede tenerlo.

José B. Perez oyó desde su casa bastante distante de la del procesado ruido como de una *féria*, voces discordantes y dos estruendos en la

noche del 16. El procesado goza de buen concepto.

Manuel Fernandez oyó en la misma noche tres ó cuatro estruendos y el procesado goza de buen concepto.

Antonio Fernandez Alvarez, y José Lopez Vazquez, vecinos de San Pedro de Arcos oyeron ambos desde su casa, distante más de un cuarto de legua de la del procesado dos ó tres *tumbos* como de cohetes ó tiros y el segundo oyó además ruido y algazara hácia este lado en la repetida noche del 16.

El procesado les merece buen concepto.

Manuel Nuñez Veiga, al llegar cerca de la casa de Pedro Castro en la noche del 18, vió un grupo de gente barullando; oyó dos tiros dirigidos á la casa, y vió salir de esta un hombre preguntando «por que lo comprometian,» que luego se metió entre el grupo, sonando á los pocos instantes ruido de palos.

José Nuñez Fernandez, pasando por allí en la noche de este desgraciado hecho, vió una porcion de gente y un hombre á caballo que se metia en la casa; oyó luego dos tiros, una voz que supone la del proceso que decia «¡que me matan!» y otra de mujer exclamando «¡ay que me matan á mi padre!»

No conoció á nadie, y vió además un *fantasma*; es decir un hombre vestido de tal como se acostumbra en el país y el mismo declarante tiene verificado para dar bromas; y al sentir ruido de palos huyó.

José Varela Veiga depone salvo algun detalle insignificante como el anterior y con su declaracion se dá fin á las pruebas; debiendo consignar que apesar de ser tantos, de emplearse bastante tiempo con cada uno y de celebrarse algunos careos, fueron despachados en un solo dia, para lo cual la vista continuó por la tarde.

Lo aplaudimos de todas veras.

Cosas locales

Junta municipal.

Continuando la discusion y examen del presupuesto municipal el dia 26, pasaron sin discusion y fueron aprobadas las demás relaciones de los anteriores capítulos hasta que, llegando á la número 33, capítulo 6.º «Gastos para entretenimiento de caminos vecinales y puentes» se promovió una discusion. Consignaba el Ayuntamiento para este servicio la cantidad de 4.500 pesetas, y el síndico, que primero pedia el aumento de ella con 750 más, modificando su opinion, pidió nuevamente se aumentara hasta 2.000, haciendo subir la relacion á la cantidad de 6.500 pesetas por consecuencia.

El Sr. Tato Rodriguez impugnó esta pretension, teniendo en cuenta el estado de todos los servicios municipales y el que siendo representantes de todo el distrito—consideracion emitida tambien por el Sr. Teijeiro—no se debia sacrificar á estos intereses muy respetables y dignos de atencion por cierto, los generales del Ayuntamiento.

Que él no cedia á nadie en el deseo de ver el término municipal cruzado de buenos caminos; pero que en el estado actual y en atencion al económico del Municipio creia ser bastante la cantidad que la comision consignaba. Despues de esta ligera discusion la junta por

mayoría acordó el aumento propuesto por el síndico.

Estos fueron los puntos discutidos, quedando en lo restante aprobado el presupuesto, tal como el Ayuntamiento lo presentara.

Ahora, réstanos emitir algunas consideraciones que su examen y discusion nos sugiere, que habremos de consignar segun anteayer ofrecimos, con toda imparcialidad.

No somos partidarios nosotros de muchos y mal dotados empleados, y antes al contrario, entendemos con la opinion general, que en todos los ramos de la Administracion son indispensables pocos, bien retribuidos y con las condiciones de aptitud necesarias para el servicio que han de desempeñar.

Y, esto sentado, parécenos que el aumento propuesto por el Ayuntamiento para un primer oficial de secretaría estaba en su lugar, como así bien lo estaba el de la guardia municipal; pudiendo tal vez, si es compatible con el buen servicio, reducir su número para no gravar el presupuesto con este ó mayor aumento.

Nadie como nosotros ha hecho públicas las faltas de servicio en estos dependientes, y nadie tampoco ha de aventajarnos en el deseo de que estén bien retribuidos; pero que cumplan á satisfaccion su cometido es tambien lo que deseamos.

Decimos lo mismo del aumento consignado para personal y material de caminos vecinales; reconocemos el celo que por este servicio ha demostrado el Sr. Castro Gomez, celo que habrá de agradecer tambien en ocasion propicia, la poblacion rural; pero que en esta ocasion atendidos los demás servicios del Ayuntamiento, tal vez fuera más conveniente á los intereses generales aplazarlo para cuando éste, más desahogado, pueda acometer estos servicios y mejoras de necesidad indiscutible por no ser posible acometerlos ahora con la extension que se desea sin desatender otros de importancia no menor y más perentorios.

Y opinamos así, porque entendemos que en todos los presupuestos deben fijarse los gastos en proporcion á los ingresos seguros y probables, y no hacer grandes consignaciones para servicios que resultan á veces ilusorios y que no siempre se realizan, correspondiendo al objeto y patrióticos fines de los que las han autorizado.

En este caso, sin desconocer las ventajas que ofrecerá la mayor consignacion para este servicio no se nos oculta tampoco que la inversion de esa partida puede hacerse, aunque no lo esperamos de modo que en nada salgan beneficiados los intereses generales del distrito sino que por el contrario, puede invertirse—se han dado muchos ejemplos—en caminos que satisfagan tan solo una necesidad particularmente sentida y nada más.

Por evitar esto que puede ocurrir, así como teniendo en cuenta la obligacion ineludible que pesa sobre el Ayuntamiento de subvenir á ésta, como á todas las demás necesidades de su administracion, es por lo que nos parecia bien y bastante la cantidad consignada, sin embargo de celebrar mucho este aumento, si él redundaba en beneficio de todos.

Debemos manifestar el agrado que nos produjo, el que la junta municipal—por excepcion notable—se hubiera ocupado de asunto de

tan trascendental importancia para los intereses que se le encomiendan; deseamos á lo sucesivo la misma actividad y el mismo celo desplegado ahora por ella, para no atribuir estos buenos resultados al deseo de mortificar á nadie como algunos han supuesto de las últimas reuniones que ha celebrado.

Si estos fueron los móviles que la impulsaron, entendemos que la mortificacion la habrá sufrido el que con este objeto haya dispuesto así los ánimos; mas no los que ningun interés demuestran en que á los intereses comunales deje de dárseles el mejor destino.

Concluimos ya, deseando para el distrito la mejor inversion de esos gastos aprobados, y haciendo votos porque llegue el dia—quizá lejano—de que sin grande molestia para el contribuyente, puedan consignarse en el presupuesto todos los gastos que su mejoramiento reclama y á que es por tantos títulos acreedor el término municipal.

La galantería no permite negar á las damas petición alguna, y la de que se trata es, además, conveniente para la casa de beneficencia, cuya administracion está á cargo del Municipio.

Se pide que, como otros años, se lleven al paseo de la plaza todos los dias algunas sillas mientras estemos en la estacion de verano.

Al hacernos eco de esta muy razonable indicacion no dudamos ser atendidos; pues con ello lejos de hacerse sacrificio alguno—además de ofrecer comodidades al público—se puede obtener algun beneficio en pró de dicho asilo.

Hemos tenido el gusto de visitar el nuevo panorama de la calle de la Estacion y en verdad que nos ha agradado mucho y recomendamos á nuestros lectores.

Las vistas de las principales capitales de Europa, fenómenos extraordinarios como dos terneras unidas por el vientre, y una mona africana amamantando un gato, son entre las cosas notables que se exhiben, las que más llaman la atencion del público.

Amenizada la exposicion con un magnífico piano manubrio hace que por la insignificante cantidad de dos reales pueda pasarse allí un rato agradablemente y obtener un regalo que, con suerte, *vale bastante más*.

Pildoras Holloway.—Debilidad hereditaria.—Si no se pone la debida atencion en las contaminaciones constitucionales y si no se hace lo posible para neutralizarlas ellas suelen comunicarse á los descendientes y presentarse en formas sumamente repugnantes. El mal puede ser ó impedido ó remedado acudiéndose á estas Pildoras purificantes, que pueden tomarse con seguridad y provecho desde el descubrimiento del primer sintoma hasta el desaparecimiento final de la dolencia. En las instrucciones impresas que acompañan á cada caja de la citada medicina todo paciente verá sencilla pero claramente indicado el de remover enfermedades recientes ó crónicas de la mencionada clase. Como las Pildoras Holloway promueven la digestion y la asimilacion, los delicados por naturaleza adquieren una salud artificial y los que han decaído prematuramente recobran la que creian perdida para siempre.

Servicio particular.

MADRID 30 11' (noche.)

Han fallecido en Damieta 116 personas á consecuencia del cólera.

El diputado Montilla ha pronunciado en el Congreso un violento discurso contra Gullon; al tratar de defenderse promovieron gran tumulto las oposiciones alegando habian pasado las horas de Reglamento.

Terminó en el Senado la discusion acerca de los ferro-carriles, Votaráse el lunes.

A LOS MOLINEROS

Piedras francesas para molinos harineros

Desde hace 20 años existe el ÚNICO depósito que hay en Galicia de **PIEDRAS DE LA FERTE** en casa de

H. HERVADA Y COMPAÑÍA.—CORUÑA.

donde deben dirigirse los que quieran tener completa seguridad de adquirir **PIEDRAS LEGÍTIMAS FRANCESAS.**

Precios de 110 120 130 centímetros
» á 585 625 695 pesetas el par

puestas en cualquiera de las estaciones de ferro-carril hasta el Oural.

Se garantiza su buena calidad y se dan instrucciones para picarlas y conservarlas. En **Coruña**, H. Hervada y Compañía y en **Lugo**, D. Antonio Mendez, Plaza Mayor, número 10.

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

EMILIO ALVARADO,

MÉDICO-OCULISTA,

DIRECTOR DE LA CASA DE SALUD DE PALENCIA

Permanecerá en Lugo desde el 15 de Junio al 15 de Julio.

FONDA DE MENDEZ NUNEZ, PLAZA MAYOR

HORAS DE CONSULTA

Gratis para los pobres
de cuatro á seis de la tarde.

Para las clases acomodadas
de diez de la mañana á una de la tarde

Calle de la Cruz, 1.º, piso 1.º

Fonda de Mendez Nuñez.

Madrid
medalla de oro
1873.

Exposicion de Leon, en 1876

SANTIAGO
medalla de plata
1875.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA Á VAPOR

DE

Francisco Fernandez y hermano

REINA, 10, LUGO

Estos chocolates fueron premiados en la última Exposición provincial de Lugo con una mención honorífica de primera clase, y posteriormente en otras varias exposiciones, así nacionales como extranjeras, obteniendo en todas ellas premios y distinciones que prueban evidentemente que su esmerada elaboración puede competir, sin duda alguna, con la de los mejores chocolates que se fabrican dentro y fuera de España.

Nuestro constante principio es el buen género: nuestra honradez y buena fé no nos permiten emplear en la confección del chocolate sino cacao, azúcares y canelas de lo más superior, lo que, unido á nuestra inteligencia, apego al trabajo y una confección esmeradísima, da por resultado un chocolate que satisface los paladares más delicados.

Poco cuesta probar: comprando una libra del precio que cada uno tenga por costumbre, abrigamos la esperanza de que ni con un real de diferencia en libra, igualarán otros chocolates á los nuestros.

Ofrecemos asimismo á nuestros favorecedores, Café cacacillo de Puerto-Rico y de la Habana, crudos, tostados y molidos, Thés negros y perlas; todo á precios arreglados.

PREMIOS DE CHOCOLATE

4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra

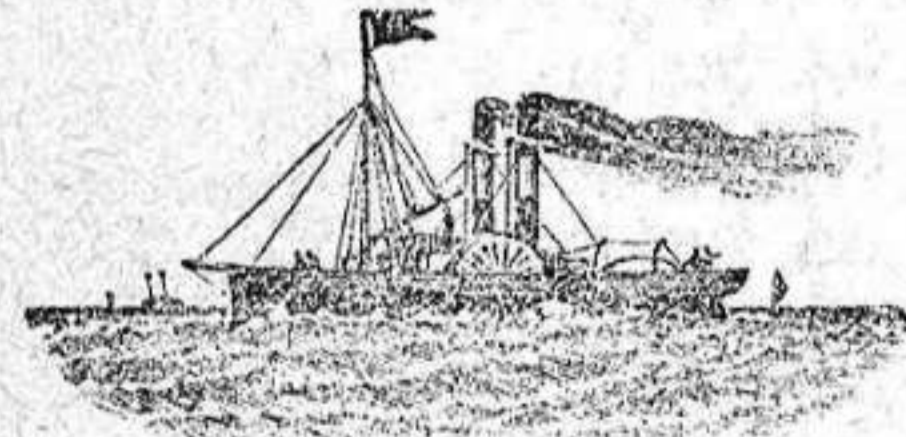
En 1.ª clase
EXPOSICION LUGO
1867.

En la Universal de Viena, 1873

En la de VALLADOLID
1871.

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Mala Real Inglesa.



Vapores-correos.

SALIDAS FIJAS

El día 28 de Junio de 1883, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres, el magnífico vapor

ELBE

de porte de 3,000 toneladas y fuerza de 600 caballos.

El día 27 de Junio de 1883, tocará de regreso en Vigo para Southampton, el magnífico vapor

GUADIANA

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro.

De Carril y Vigo á Montevideo
y Buenos-Aires.

1.ª Cámara	REALES VELLON	2.800
2.ª Idem	—	1.800
3.ª Idem	—	900

1.ª Cámara	REALES VELLON	3.130
2.ª Idem	—	1.955
3.ª Idem	—	1.000

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Durán, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

Nada más nuevo

ni de gusto tan selecto como los rasos de algodón que acaban de recibirse en

LA EXPOSICION

Al mismo tiempo anuncia esta casa haber recibido una gran partida de sombreros para caballeros y niños, desde 26 reales hasta 50.

LA EXPOSICION

I.º, REINA. I.º

LA GRAN REVOLUCION



NOMBRE Y RÚBRICA de los ÚNICOS inventores y fabricantes.

Joseph Bardou et fils, de Perpignan (Francia.)

Sucursal única de la fábrica, para toda España: calle de Zurbarán, núm. 3, Barcelona. Se vende en todos los estancos y tiendas del artículo.

que ha promovido entre los fumadores, el higiénico y famoso sin rival papel de **ALQUITRAN NORUEGO**, ha hecho que varios especuladores lo imitasen y falsificasen, dándole diferentes calificativos. Damos la voz de ALERTA y recomendamos á todos los fumadores que no deseen caer en el imperio de éstos especuladores, que **EXIJAN** en todos los libritos de **ALQUITRAN NORUEGO**, la marca estampada en este aviso, y el

UNICA AGENCIA EN ESTA PLAZA

DE

herrajes y piedras francesas para molinos

15, PLAZA MAYOR, 15.—LUGO.

BAZAR UNIVERSAL

DE

INCENCO RODRIGUEZ LUACES Y HERMANO

Todos los comitentes que á dicha agencia tengan hechos encargos de piedras y herrajes franceses, hace más de dos meses, pueden sin otro aviso mandarlas recoger á la estación del ferro-carril que hayan mandado consignarlas al hacer el pedido.

15, PLAZA MAYOR, 15.—LUGO.

DOLORES

DE

MUELAS

DOLORS DE MUELAS y COMO PRESERVADOR INFALIBLE de los mismos. Detalles, en su instruccion. Con un frasco, que vale SEIS reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Exíjase LICOR DEL POLO DE ORIVE, Ascao, 7, Bilbao, grabado de relieve en cristal, FARMACIA DE ORIVE, BILBAO, en la cápsula que recubre el tapon, y la firma de S. de Orive en blanco sobre verde y oro al rededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos. Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buen crédito. Depósito en Lugo, farmacia de D. Enrique Rodríguez Cortés.

LIQUIDACION

En la calle de la Catedral, número 6, esquina á la del Miño, (antes Plaza del Campo) se venden en liquidacion las existencias que hay en loza de la Cartuja de Sevilla y cristal hueco.

PRECIOS FIJOS

Igualmente se vende dicha casa, número 6, que posee en foro y un terreno dedicado á cortiña y huerta.

Fábrica de cervezas y gaseosas

5, San Marcos, 5.—Lugo.

Hallándose al frente de la misma el maestro cervecero Sr. Cattini, ofrece al público los inmejorables productos de su fabricación.

5, San Marcos, 5.—Lugo.

Aguas de Mondariz

RECOGIDAS EN LA PRESENTE ESTACION del manantial de Troncoso

Se hallan de venta en la Farmacia de Cesáreo Sanchez.

5, Reina, 5.—Lugo.

Sanchez Navarro,

FOTÓGRAFO.—(9, Cruz, 9.)

Tiene el gusto de ofrecer al público, sus trabajos por todos los procedimientos más perfeccionados que se conocen hasta el día. Nuevo procedimiento instantáneo, especial, para retratar á los niños por inquietos que sean.

Venta de una casa y fincas

A voluntad de su dueño se vende la casa número 29, sita en el barrio de la Chanea, extramuros de esta ciudad, con su huerta unida y una cortiña en términos de Gallegos.

El remate tendrá lugar el día 6 del corriente y hora de once de la mañana en la Notaría de D. Manuel Domingo Ferreiros, San Roque, 13, en donde se halla la documentación.

Venta de una farmacia

en la Coruña.

Es de moderna construcción y en uno de los mejores sitios del pueblo. Se traspa por tener que ausentarse su dueño.

Para informes, dirigirse á D. Clemente Zapata, calle de San Andrés, número 5, Coruña.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa núm. 4 de la Plaza del Campo. En la misma darán razon.

SE ARRIENDA LA CASA NÚMERO 2 de la Ruanneva. En la número 33 del barrio de San Roque darán razon.

SE ARRIENDA LA CASA NÚMERO 14 de la calle de San Roque, con su huerta. En la misma calle, número 19, darán razon.